



"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009

VISTO la Resolución del Rectorado N° 1/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se efectuó una distribución provisoria del Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2009, ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

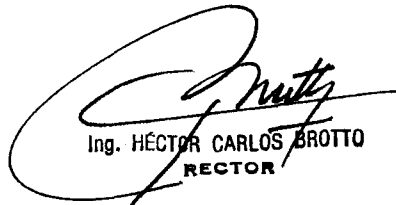
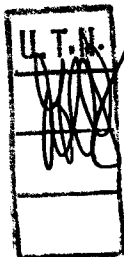
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 1/09 mediante la cual se efectuó una distribución provisoria del Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2009.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 11/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior